



ORD EXP: N° 6239 /

EXP.: N° 46 – XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 112 de fecha 28 de marzo de 2014, modificado por Decreto MOP N° 716, de 29 de agosto de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 73-B. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO RUTA INTERLAGOS T-835, T-905, SECTOR CAYURRUCA – TRAPI – CRUCERO", COMUNA RIO BUENO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 3 - NOV 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ILIA CARRILLO CARRILLO**, otorgada en la Notaría de Río Bueno de doña María Lidia Díaz Díaz, de fecha 2 de julio de 2014, Repertorio N° 777-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 913 N° 989, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 112 de fecha 28 de marzo de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.979.350.-** a la orden de **ILIA CARRILLO CARRILLO**.

Se hace presente que el monto indicado anteriormente debe imputarse a la sub asignación presupuestaria señalada en el Decreto Exento MOP N° 716 de 29 de agosto de 2014.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – XIV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

ALVARO RODRÍGUEZ SOTO
ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES
FISCALÍA MOP (T.P.)

CLAUDIO SUÁREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (s) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –XIV Región.

N° PROCESO 8249144

ficha: 5276

Cont.: 217899

6239